

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 302
PRIMAVERA, 20/07/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
La Cantidad de \$ 52,880 CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL ASISTENTE DE
EDUCACION DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
27-SE12, DECRETO N° 493 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2012.-
Fecha de Pago 20/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91461	20/07/2012	52,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		52,880
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	52,880	
Totales		52,880	52,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	52,880	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		52,880
Totales		52,880	52,880



CRISTINA YARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero